

Santiago, a 20 de Marzo de 2020

Señor  
Joaquín Cortes Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
PRESENTE

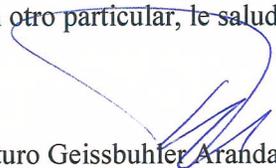
**Ref: Informa hecho esencial – Citación Junta Ordinaria.**

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en la Circular N° 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionista de esta sociedad, celebrada el día 18 de marzo de 2020, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- i) Aprobar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de año 2019, los estados financieros y el informe de los auditores externos, Sres. EY, así como también aprobar la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2019;
- ii) Aprobar las remuneraciones de los Sres. Directores del año 2019 y fijar las correspondientes al año 2020;
- iii) Designar como directores de la Sociedad a las siguientes personas:
  - Víctor Manuel Jarpa Riveros
  - Peter Thomas Hill Dowd
  - Angel Cabrera Venegas
  - Roberto Ferraro
  - Gonzalo Alberto Pérez Rojas
  - Juana Francisca Llano Cadavid
  - Juan Fernando Uribe Navarro
- iv) Designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2020 a los Sres. EY; y
- v) Se dio cuenta de las operaciones realizadas con personas relacionadas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Arturo Geissbuhler Aranda  
Director de Capacidades y Prestaciones  
Seguros de Vida Suramericana S.A.